



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N°152 -2024-UNF/CO

Sullana, 23 de febrero de 2024.

VISTOS:

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 818-2023-UNF/FO, de fecha 28 de diciembre de 2023, Oficio N° 0231-2024-UNF-VPAC/FCET/, con fecha 16 de febrero de 2024, el Oficio N° 86-2024-UNF-VPAC/DECPS de fecha 19 de febrero del 2024, Oficio N°267-2024-UNF-VPAC de fecha 20 de febrero de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible, y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, el Artículo 22° literal f) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 818-2023-UNF/FO, de fecha 28 de diciembre de 2023, se aprobó el informe final del plan de trabajo de voluntariado: "Runa Yanapay" (Comunidad Solidaria) propuesto por los docentes responsables Mg David Gonzales Espino, Dra. Susana Soledad Chinchay villarreyes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA



Que, mediante Oficio N° 0231-2024-UNF-VPAC/FCET/, con fecha 16 de febrero de 2024, la coordinadora de la facultad d Ciencias Empresariales y Turismo hace llegar al director de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, el informe final del plan de trabajo voluntariado denominado:" RUNA YANAPAY (COMUNIDAD SOLIDARIA)" para el análisis y aprobación correspondiente.

Que mediante el Oficio N° 086-2024-UNF-VPAC/DECPS de fecha 19 de febrero del 2024, el jefe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social hace llegar a la Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora, el informe final voluntariado denominado:" RUNA YANAPAY (COMUNIDAD SOLIDARIA)" para que sea aprobado en Sesión de Comisión Organizadora mediante acto resolutivo.

Que mediante el Oficio N°267-2024-UNF-VPAG de fecha 20 de febrero de 2024, la vicepresidenta Académica de la comisión Organizadora hace llegar al presidente de la Comisión Organizadora, el informe final voluntariado denominado:" RUNA YANAPAY (COMUNIDAD SOLIDARIA)" para efectos de aprobación para certificación correspondiente.

Que, respecto al Artículo IV. el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N°152-2024-SO-CO, de fecha 23 de febrero de 2024 en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el informe final del plan de trabajo de voluntariado: "Runa Yanapay" propuesto por los docentes responsables Mg David Gonzales Espino, Dra.Susana Soledad Chinchay villarreyes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, *el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.*

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 152-2024-SO-CO, de fecha 23 de febrero de 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el informe final del plan de trabajo de voluntariado: "Runa Yanapay (Comunidad Solidaria) organizado por los docentes responsables Mg David Gonzales Espino, Dra.Susana Soledad Chinchay villarreyes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera,el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados del Plan de trabajo voluntariado "Runa Yanapay (Comunidad Solidaria), en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Florentino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dra. Mariela Méndez de Benites
Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. BALDEMAR BENE FARFAN
Vicepresidente de Investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora



Informe final del plan de trabajo de Voluntariado: "Runa Yanapay (Comunidad solidaria)"

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo



Sullana – Perú

2024



- Título del plan de trabajo:** Plan de trabajo de voluntariado universitario "TUTUMANTA", denominado: RUNA YANAPAY (comunidad solidaria).
- Facultad (es):** Ciencias Empresariales y Turismo.
- Datos del Docente (s) – Asesor (es):** Mg. David González Espino
Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes
- Datos de los Estudiantes y/o graduados que ejecutaron el plan de trabajo:**

CÓDIGO	CÓD DE UNL	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	Nº TELEFONO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
01	2023102009	Chávez Cánova, Mariel Guadalupe	Coordinadora	924219347	2023102009@unf.edu.pe	
02	2023102012	Espinoza Alvines, Deyla Carolina Grevillet	Miembro	988872845	2023102012@unf.edu.pe	
03	2023102018	Guerrero Gutierrez, Dariana Nadine	Miembro	960603272	2023102018@unf.edu.pe	
04	2023102030	Morales Morante, Luz Angelica	Miembro	958007181	2023102030@unf.edu.pe	
05	2023102038	Ramírez Vences, Luz María De Los Ángeles	Miembro	930136828	2023102038@unf.edu.pe	

- Tiempo de ejecución del plan de trabajo:**

Inicio (día/mes/año): 14/07/2023
Nº de semanas: 26 semanas

Término (día/mes/año): 31/12/2023
Total horas ejecutadas: 140

- Descripción detallada de Actividades Realizadas.** (Describir ordenadamente cada actividad, según cronograma del plan de trabajo, haciendo referencia a los medios de verificación establecidos en los anexos)
 - Elaboración y presentación del plan de trabajo:** El proyecto será presentado según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada mediante RESOLUCIÓN N° 460-2021-UNF/CO.



• **Aprobación del plan de trabajo:** Revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación del mismo mediante Acto Resolutivo.

• **Coordinación con el representante de los beneficiarios:** Reunión para coordinar el proceso y desarrollo del proyecto.

• **Coordinación con las unidades de UNF para la publicidad correspondiente:** Se elaborará los oficios correspondientes para solicitar la publicidad en redes oficiales y página web de la UNF.



• **Elaboración de material didáctico:** Diseñar y elaborar el material didáctico, hojas de práctica, lista de asistencia, otros para ser aplicado en el reforzamiento de Plan Lector.

• **Desarrollo del programa educativo:** Con apoyo del representante de los beneficiarios.

• **Procesamiento y análisis de información:** Procesamiento de información sobre las actividades desarrolladas en el reforzamiento de plan lector.

• **Aplicación de encuesta de satisfacción:** Aplicar el instrumento correspondiente con respecto a la encuesta de satisfacción por parte de los participantes.



• **Procesamiento y Análisis de la encuesta de satisfacción:** Procesamiento de la encuesta de satisfacción. Tablas y figuras estadísticas.

• **Elaboración del Informe Final:** Reunión con los docentes asesores para la elaboración del informe final del plan de trabajo de voluntariado adjuntando información y evidencias de las actividades realizadas.

• **Presentación de informe Final:** Entrega del informe según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera aprobada mediante Resolución N° 460-2022-UNF/CO.



• **Entrega de los certificados a los estudiantes, asesores y organizadores:** Entrega de certificados por parte de las unidades encargadas dirigidas a los estudiantes, asesores y organizadores que se involucran en el plan de trabajo de voluntariado.

Dificultades Encontradas.

Hemos podido enfrentar varias dificultades, entre las que se incluyen:

• **Limitaciones de tiempo:** a veces solíamos tener compromisos laborales, académicos u otros, lo que nos llevó a limitar el tiempo para poder dedicarnos al voluntariado y a la preparación de materiales y actividades educativas, llevándonos a experimentar estrés y ansiedad debido a la responsabilidad adicional de enseñar sin estar preparados para ello, así como por la presión de cumplir con las expectativas y objetivos propuestos.



Dificultad para mantener la disciplina: en este contexto hemos tenido ciertos problemas para establecer y mantener un ambiente de aprendizaje ordenado y respetuoso en el aula.

Inseguridad: en ciertas secciones hemos sentido inseguros o no hemos confiado en nuestras habilidades para enseñar y manejar un salón de clases.

Manejo de la diversidad: en esta dificultad hemos tenido ciertos desafíos al atender las necesidades educativas individuales de una amplia gama de estudiantes con diferentes habilidades, estilos de aprendizaje y experiencias previas.

A pesar de estas dificultades, hemos tenido una experiencia gratificante y enriquecedora tanto como nosotros como para los estudiantes, ya que brindamos la oportunidad de hacer una diferencia positiva en la vida de los demás y contribuir al desarrollo educativo de la comunidad.



8. Conclusiones.

Durante nuestro tiempo de voluntariado, notamos un cambio significativo en los estudiantes a quienes ayudamos. Al principio, muchos de ellos tenían dificultades con las materias básicas, pero después de nuestras sesiones, su rendimiento académico mejoró notablemente. También vimos un aumento en su confianza, especialmente en aquellos que inicialmente eran más tímidos.

Nuestra experiencia nos ha ayudado a desarrollar nuestras habilidades de liderazgo y paciencia. También hemos aprendido a adaptar nuestros métodos de enseñanza para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante, lo cual ha sido un desafío pero también muy gratificante.

Trabajar tan de cerca con estos estudiantes nos dio una nueva perspectiva sobre la educación. Vimos desde primera mano las dificultades que pueden enfrentar los estudiantes y cómo el apoyo adicional puede hacer una gran diferencia en su aprendizaje.

Al dedicar 140 horas a este voluntariado, aprendimos el verdadero valor de comprometerse con una causa. Aunque hubo momentos difíciles, la recompensa de ver el progreso de los estudiantes hizo que todo valiera la pena.

9. Recomendaciones.

Antes de iniciar el voluntariado, es crucial realizar un análisis de las necesidades del colegio. Esto podría incluir evaluar áreas de dificultad académica, recursos disponibles y cualquier otra necesidad identificada por los docentes y la dirección del colegio.

Establecer claramente los objetivos que se esperan alcanzar con el voluntariado, ya sea mejorar el rendimiento académico en áreas específicas, aumentar la motivación por el aprendizaje, o brindar apoyo emocional y social a los estudiantes.

Desarrollar un plan de acción que incluya la frecuencia y duración de las sesiones, los temas a cubrir, los métodos de enseñanza y aprendizaje, y la logística necesaria para llevar a





cabo las actividades de manera efectiva.

Identificar a estudiantes universitarios con habilidades y conocimientos relevantes para enseñar y trabajar con los estudiantes del colegio. Proporcionar capacitación adecuada en pedagogía, gestión de aulas y otras habilidades necesarias para ser efectivos como voluntarios.

Mantener una comunicación abierta y fluida con los docentes, directivos y personal administrativo del colegio para coordinar las actividades, recibir retroalimentación y asegurar una colaboración efectiva.



Crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y participativo que motive a los estudiantes a comprometerse con el proceso de aprendizaje y aprovechar al máximo las oportunidades ofrecidas por el voluntariado.

Implementar un sistema de evaluación periódica para medir el progreso de los estudiantes y la efectividad del voluntariado. Utilizar los resultados de la evaluación para realizar ajustes y mejoras según sea necesario.

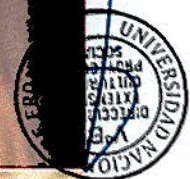


Fomentar entre los voluntarios valores de responsabilidad social, empatía y compromiso cívico, destacando la importancia de contribuir positivamente a la comunidad y hacer una diferencia en la vida de los demás.

ANEXOS: (Documentos Probatorios o medios de verificación)

a) **Fotografías** (clasificadas por fechas y por actividad realizada).





Vicepresidencia Académica
 Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
 Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
 Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
 Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología

**UNIVERSIDAD
 NACIONAL DE
 FRONTIERA**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica

Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología



Temas a desarrollar:

- Comprensión Lectora:

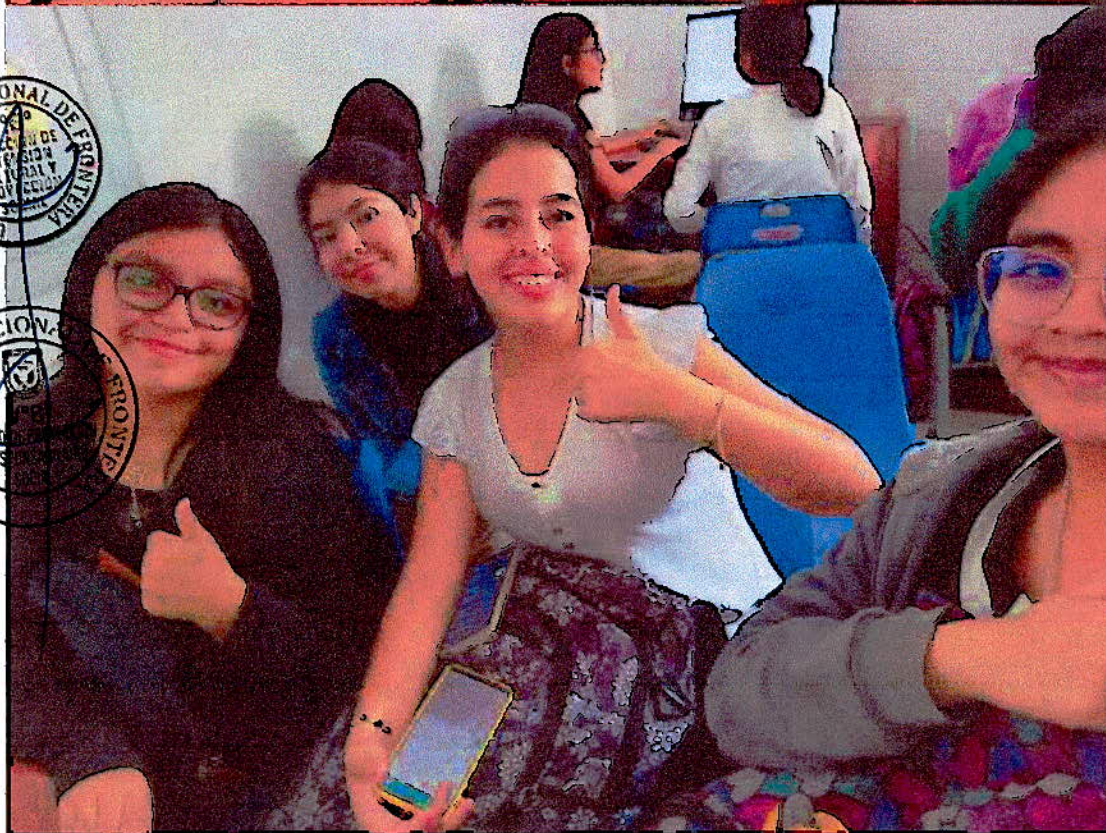
Sesión 1. Abecedario. 18 de julio.

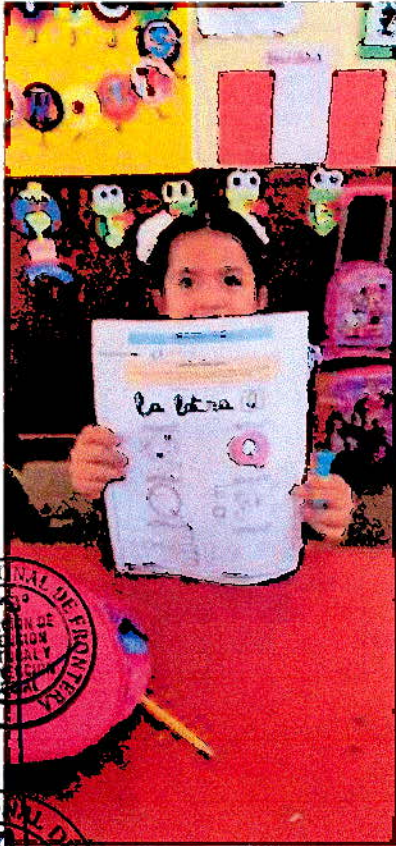


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica

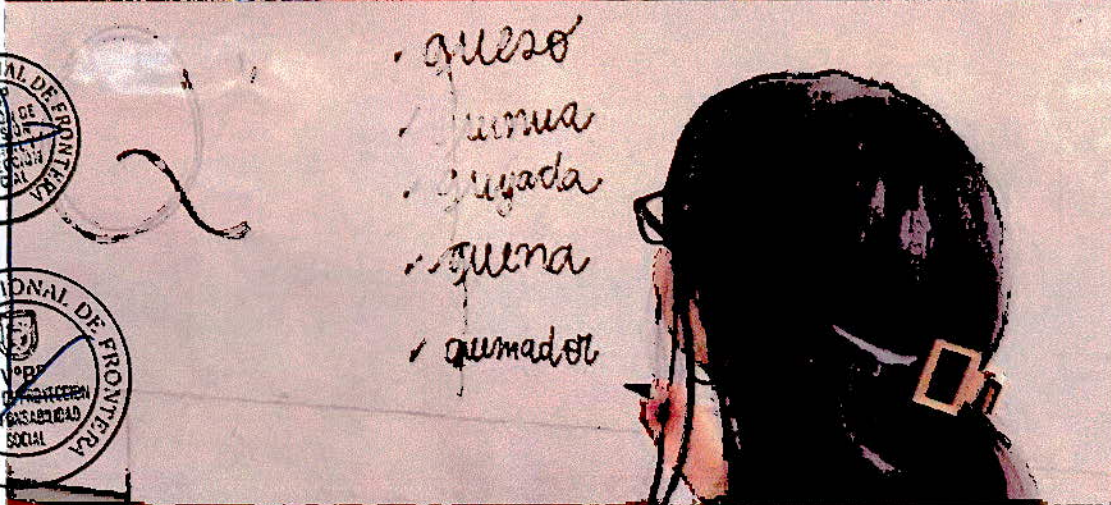
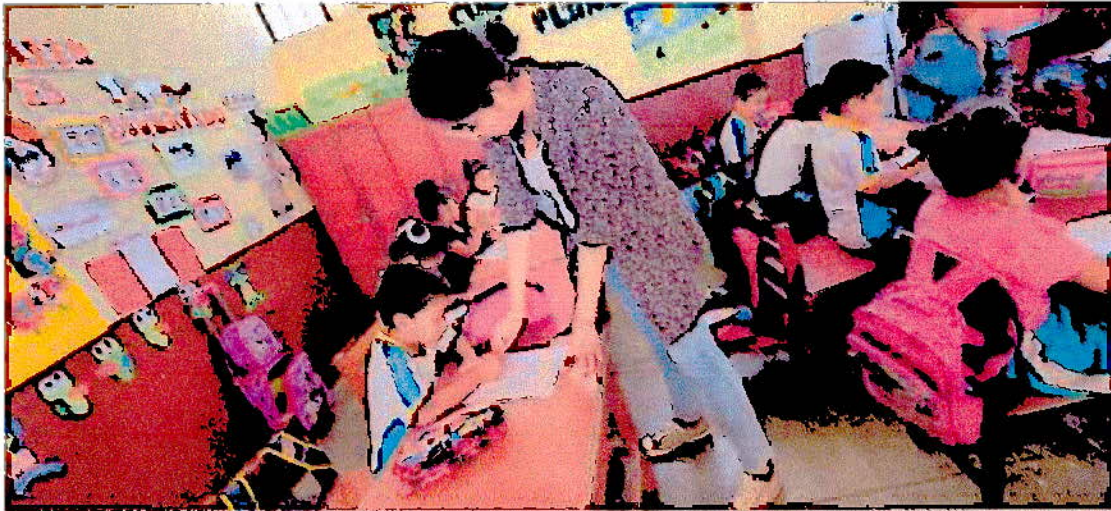
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología





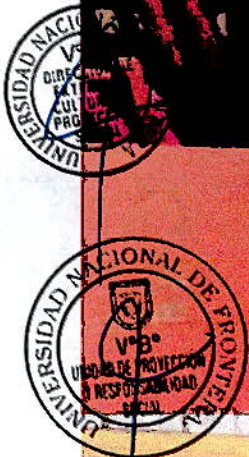
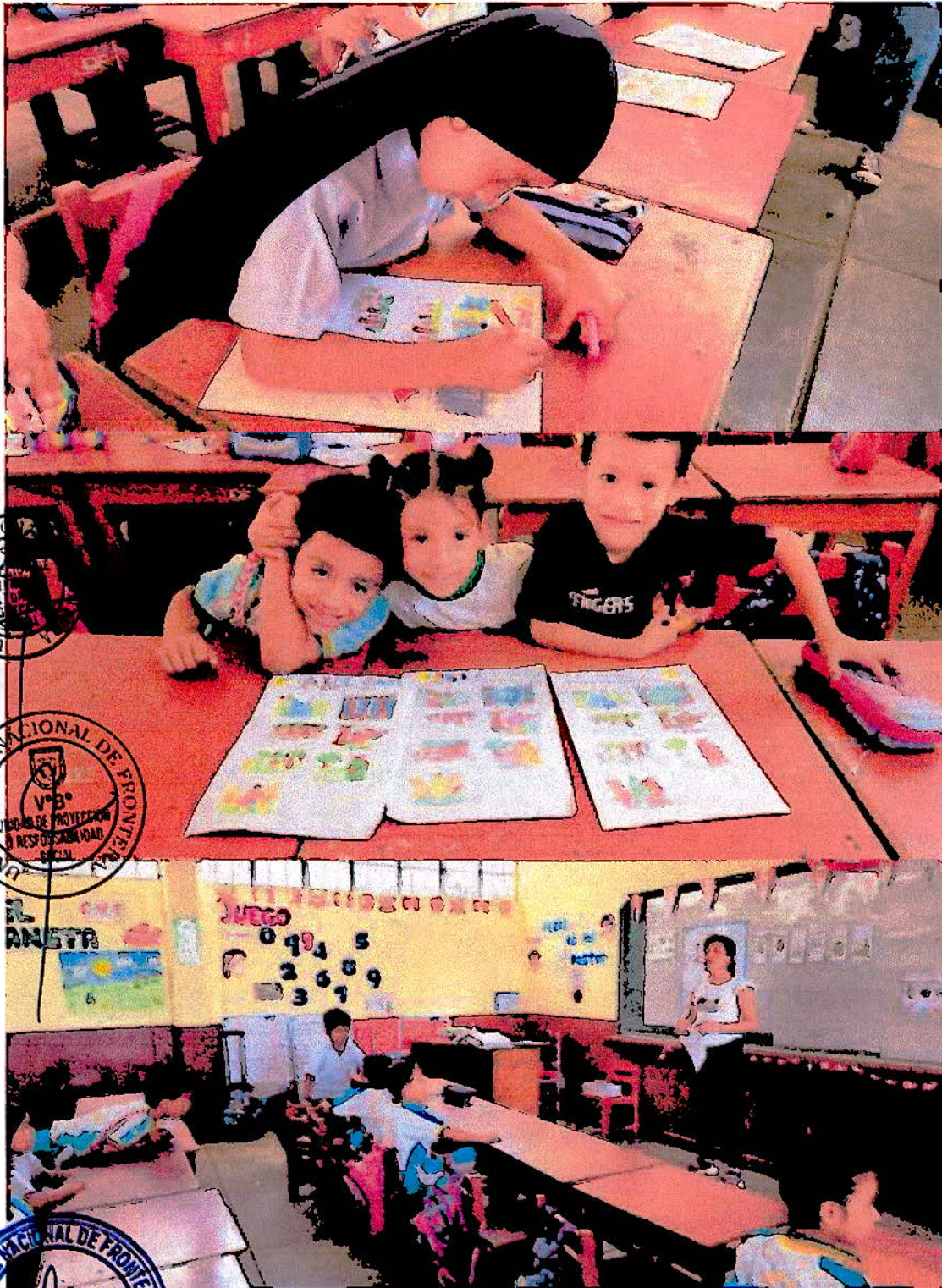
Sesión 2. Sílabas. 21 de julio.





Sesión 3. Cuentos clásicos. 26 de julio.





Sesión de la comunicación. 1 de agosto.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica

Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología





**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA**

Vicepresidencia Académica

Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología





Sesión 5. El lenguaje corporal. 8 de agosto.





Sesión 6. Asociar dibujos con palabras. 15 de agosto.



- Conciencia ambiental:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

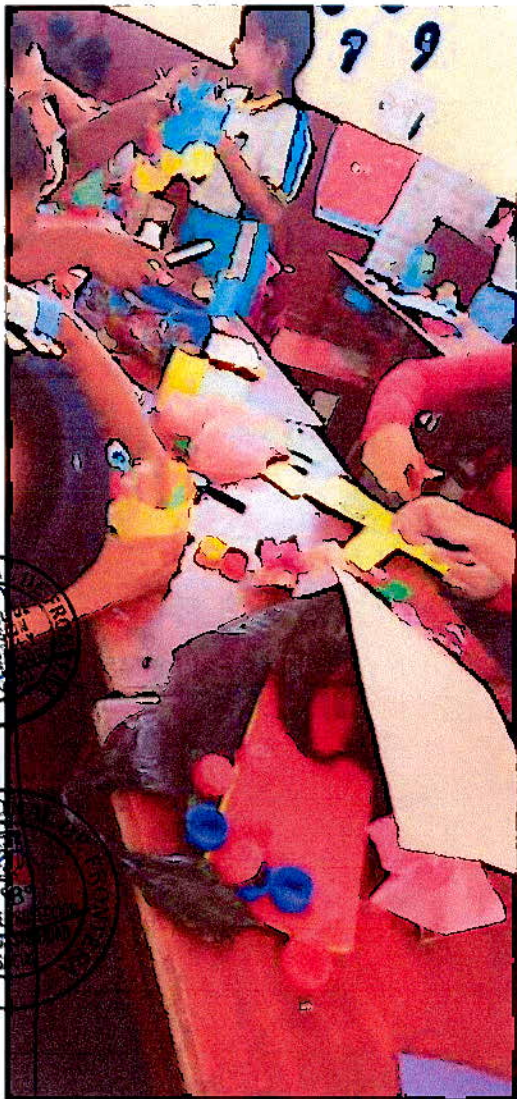
Vicepresidencia Académica

Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología





Sesión 7. El reciclaje. 22 de agosto.





Sesión 8. Manualidades con material reciclable.





Sesión 9. Cuidado de plantas y animales.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica

Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología





Sesión 10. Actividades ecológicas.



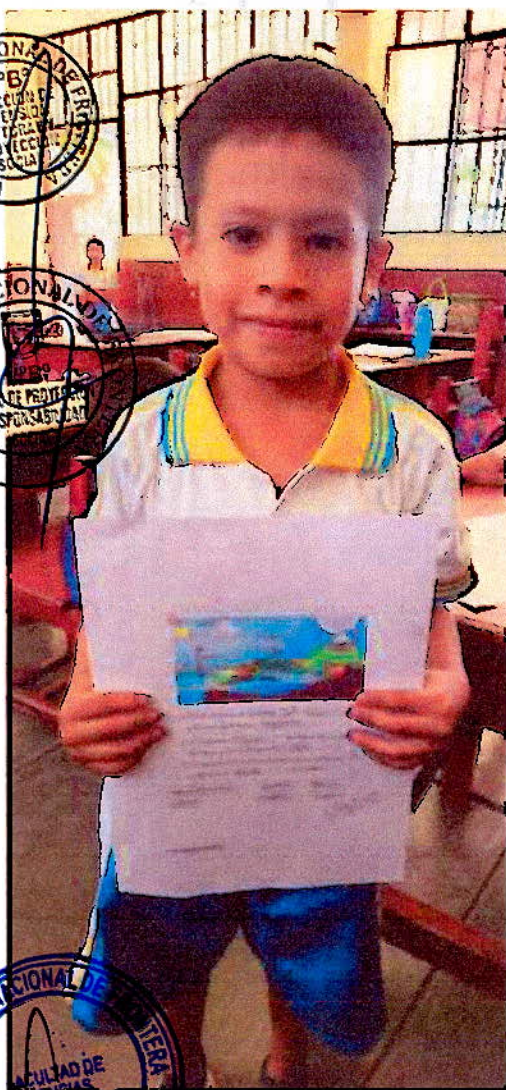


Actividad 11. Manualidades con material reciclable (día de la primavera). 19 de septiembre





Sesión 12. Cuidado del agua.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

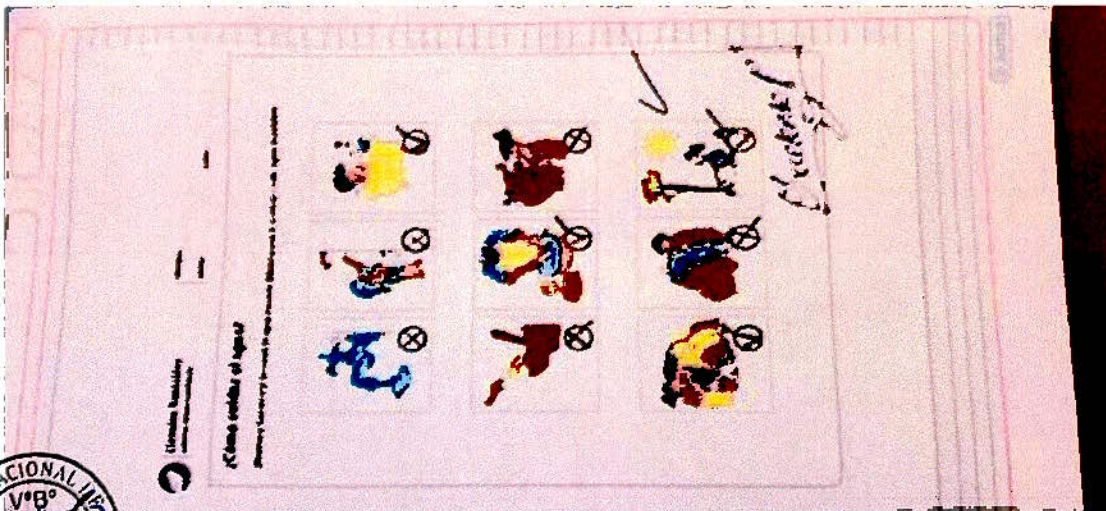
Vicepresidencia Académica

Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología

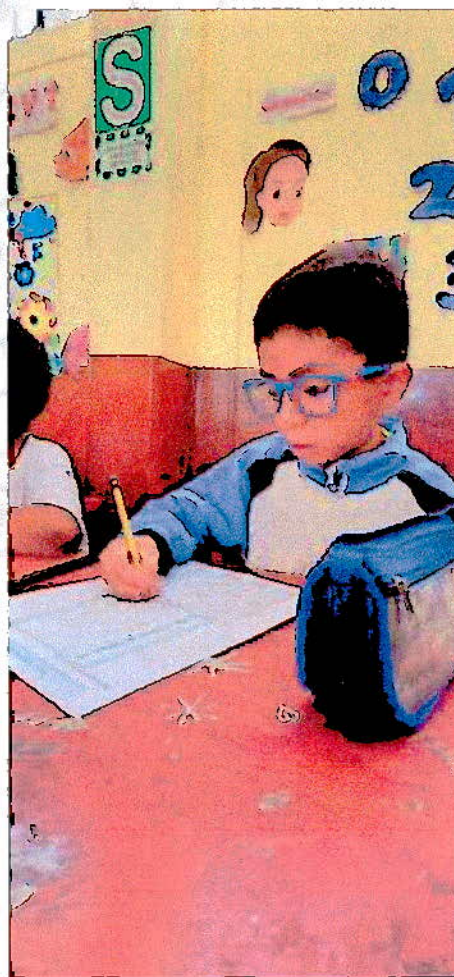






• Operaciones básicas:

Actividad 13. Contar hasta el 100.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

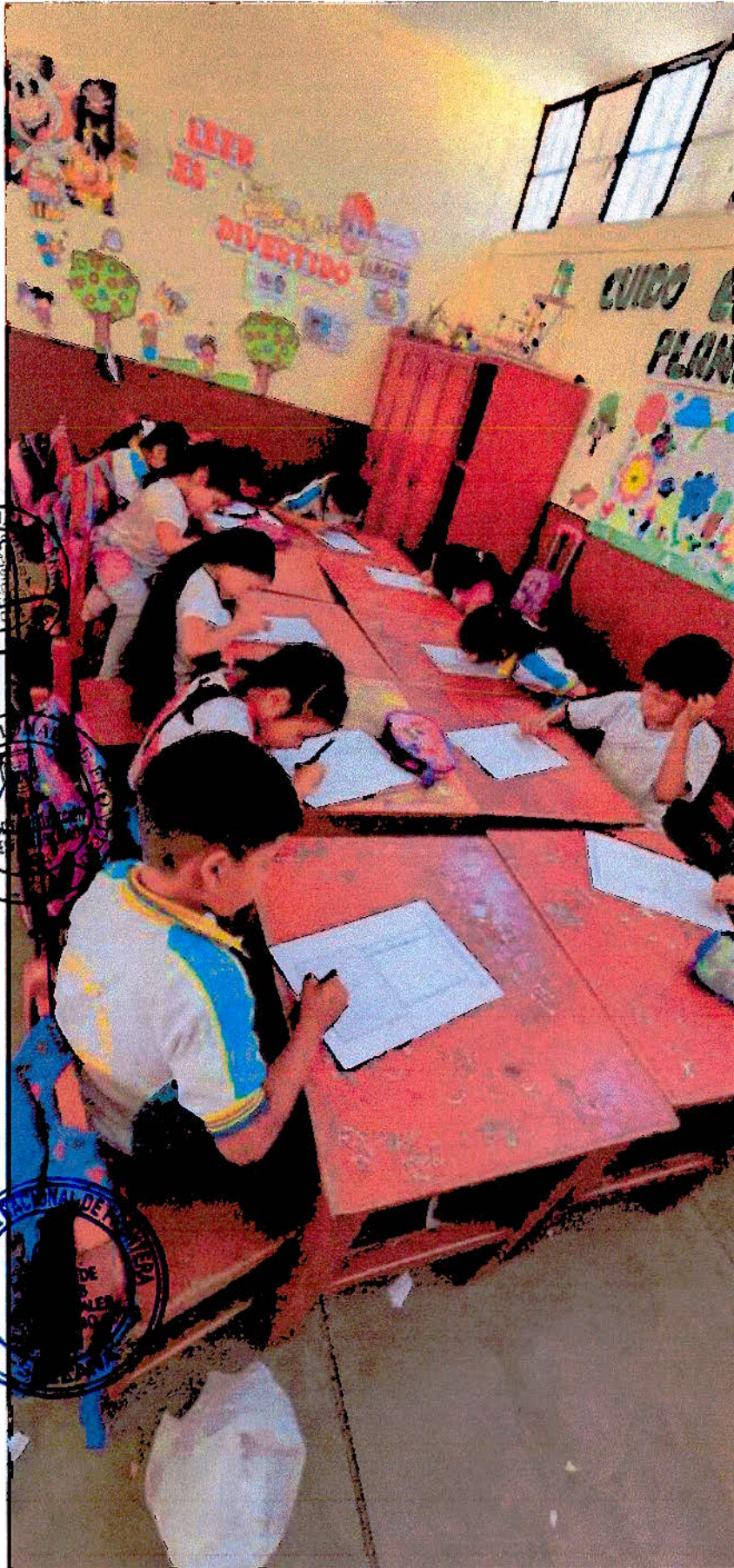
Vicepresidencia Académica

Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

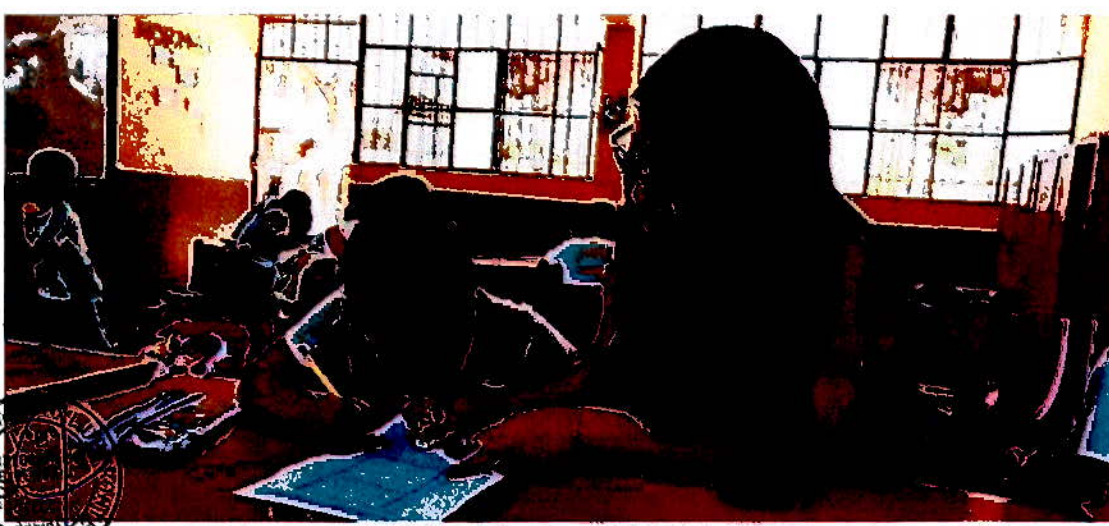
Vicepresidencia Académica

Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

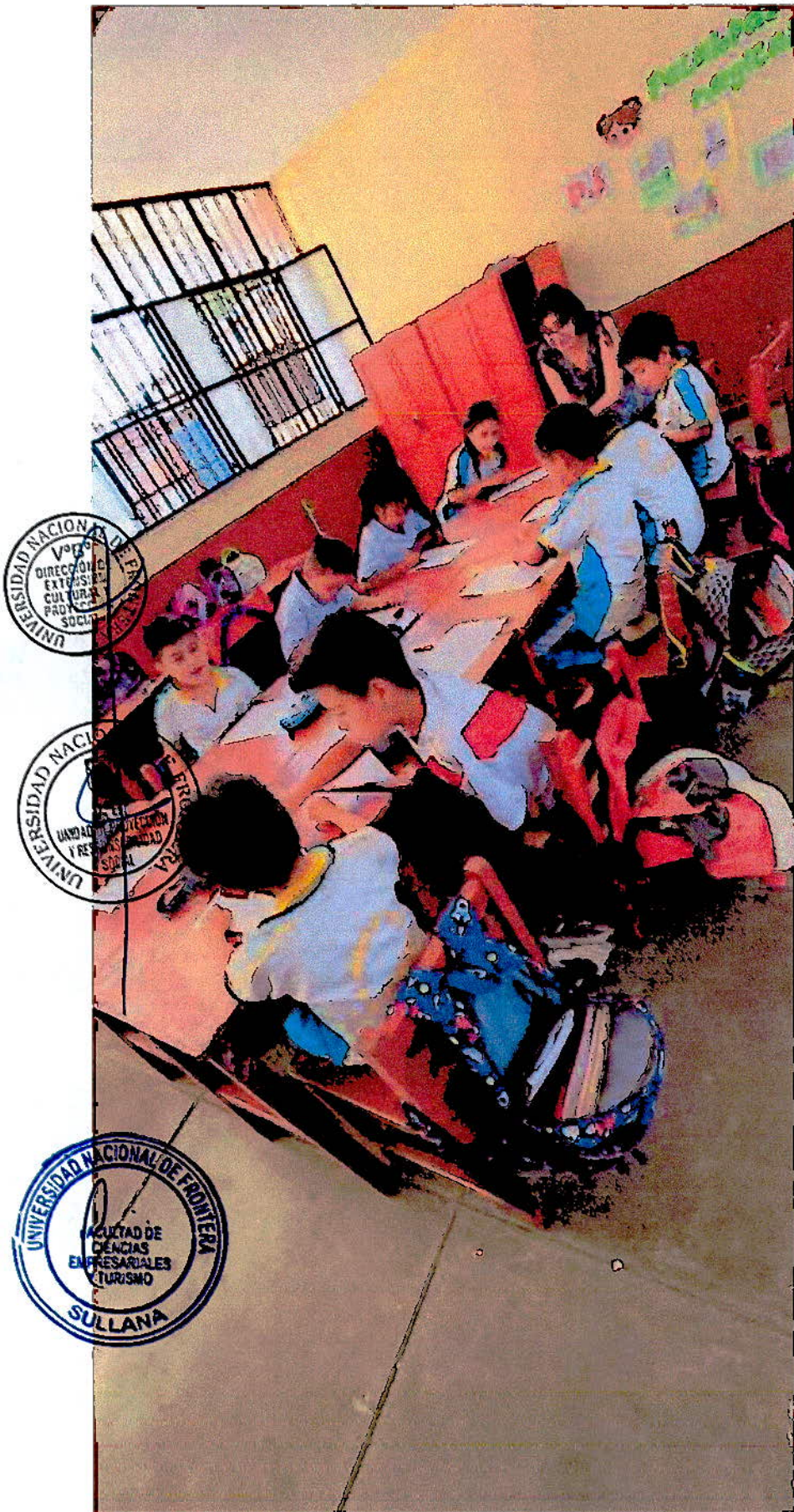
Vicepresidencia Académica

Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

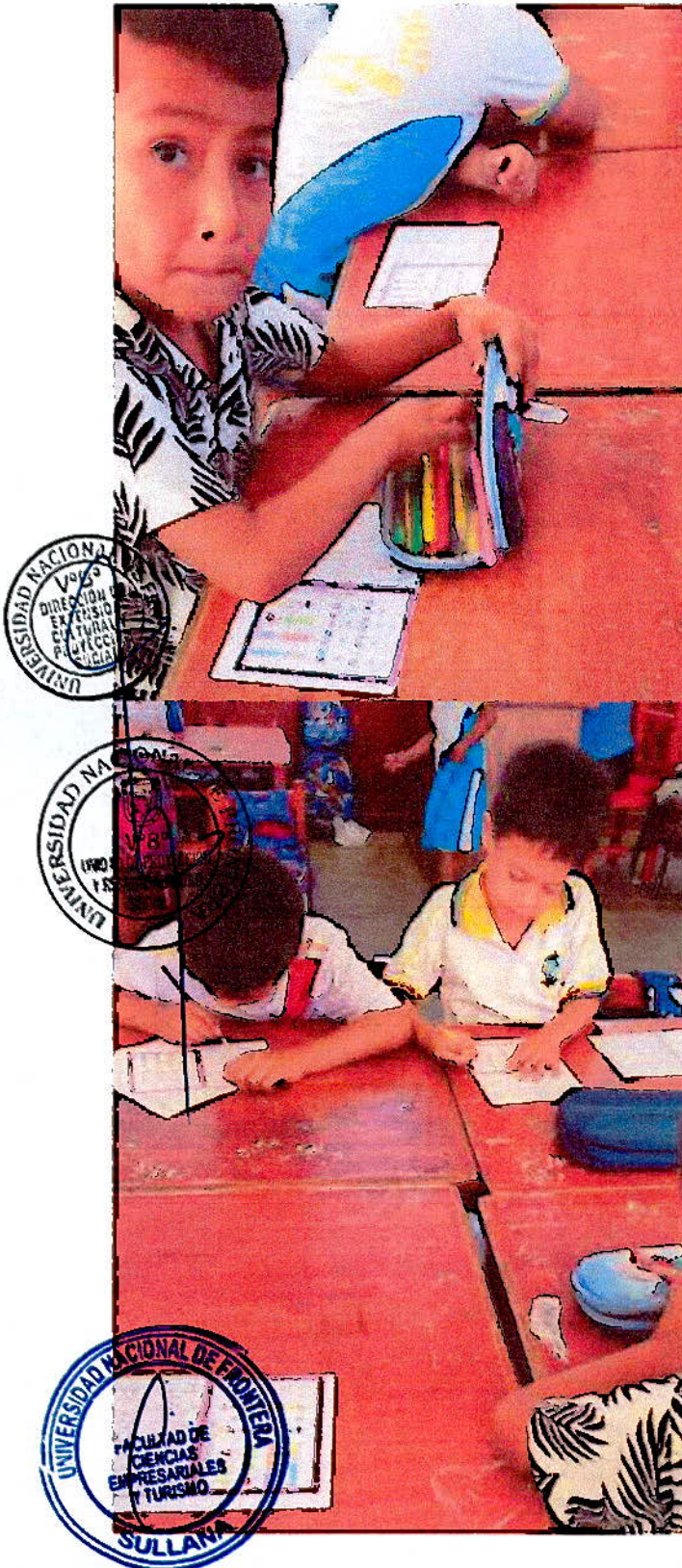
Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología





Sesión 14. Adición.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica

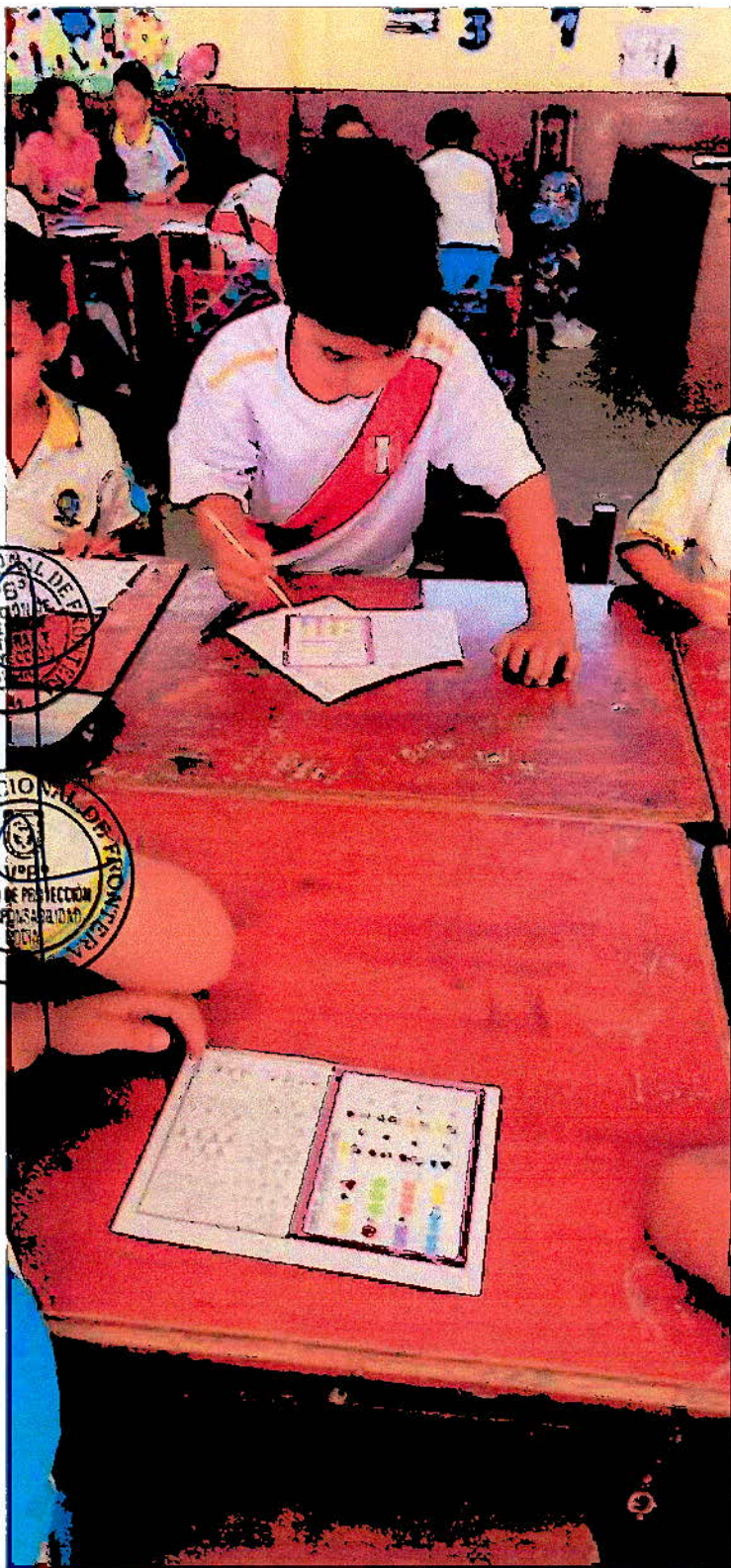
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología

Sesión 15. Sustracción.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica

Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

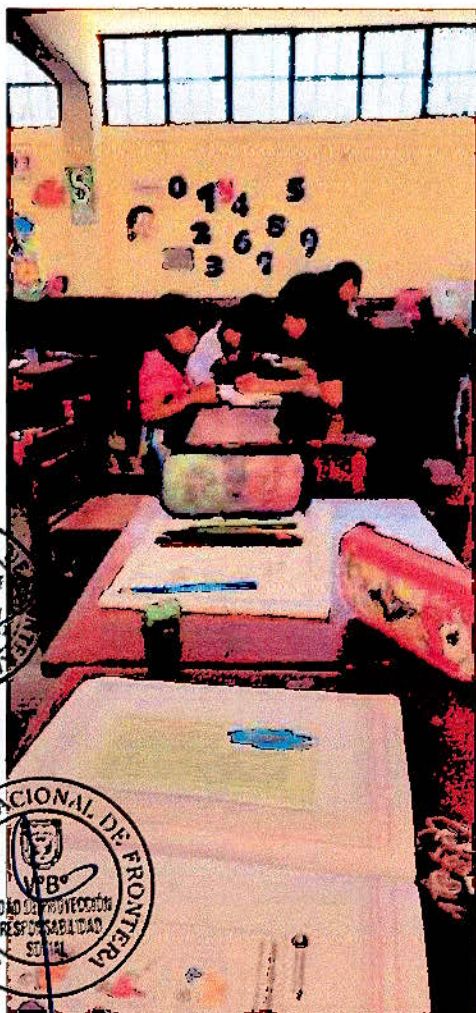
Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología





Sesión 16. Cuidado del planeta.



Sesión 17. Practica.





• **Habilidades motrices y socioemocionales:**

Sesión 18. Reconoce y describe sus emociones.



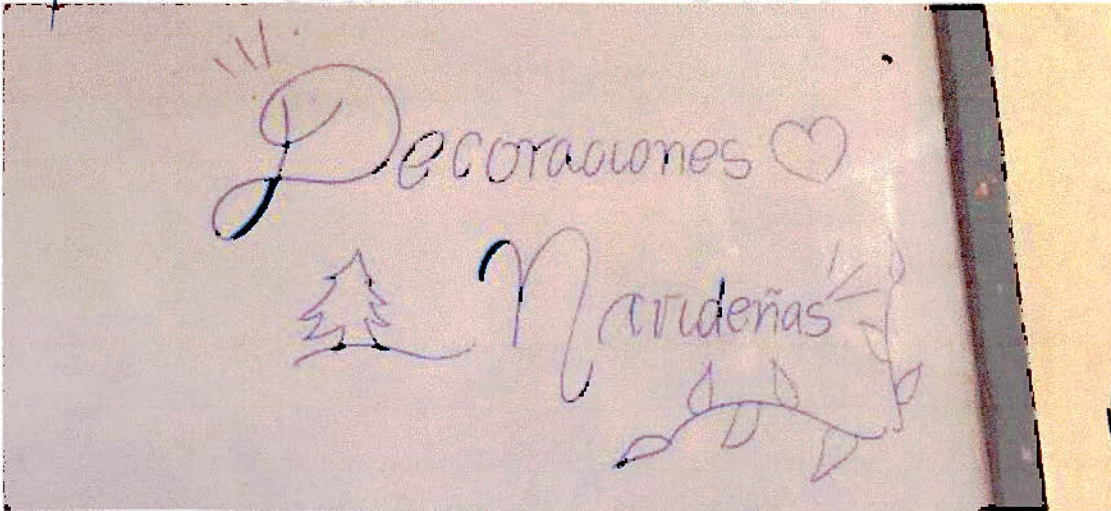


Sesión 19. Manualidades para decoración.





Sesión 20. Decoraciones navideñas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica

Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

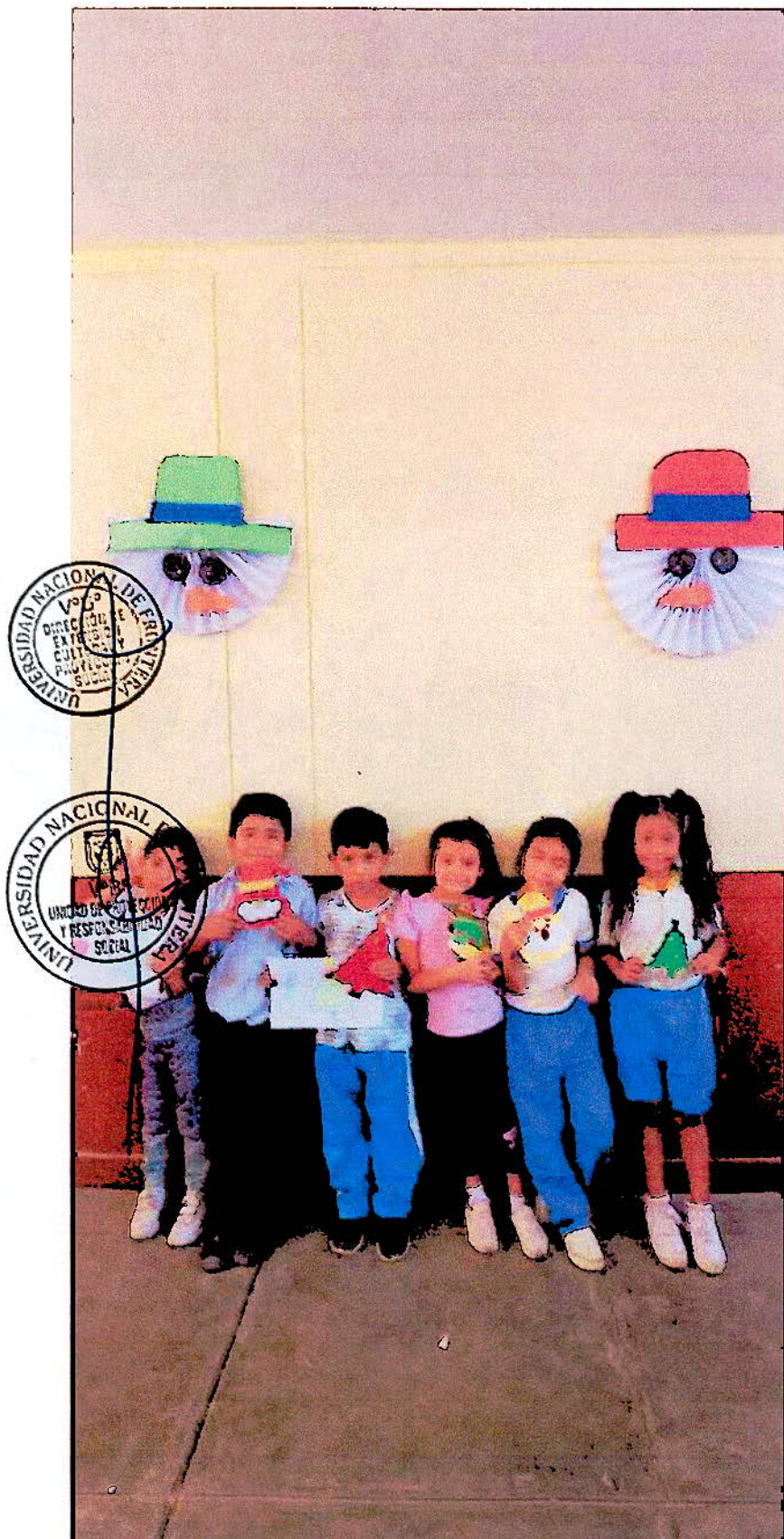
Vicepresidencia Académica

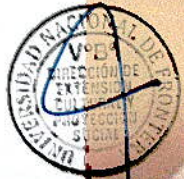
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología







Sesión 21. Dibujo y pintura.





Sesión 22. Canción criolla.





Sesión 23. Corona de adviento.







UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica

Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología





**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA**

Vicepresidencia Académica

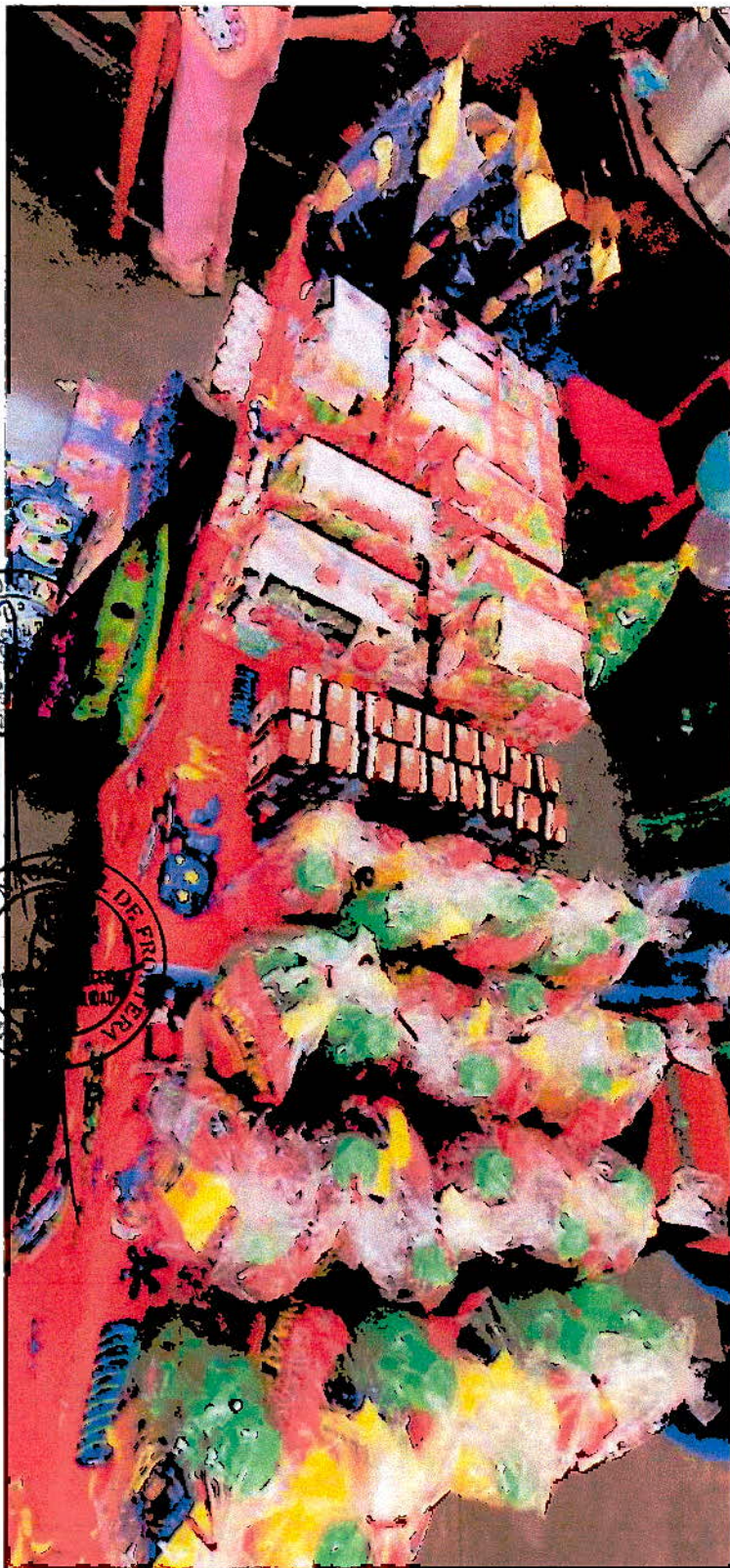
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología

Sesión 24. Celebración por Navidad.



FRONTERA





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica

Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica

Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología







UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología







UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica

Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología





- b) Constancia de conformidad de la Comunidad beneficiaria (original, con firma y sello del representante legal de los beneficiarios).

SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR EL PLAN DE TRABAJO "RUNA YANAPAI" EN LA I.E. N° 20527 AMÉRICA

Señora:

Directora Estela Ramirez Aponte de la I.E. N° 20527 AMÉRICA - AH. JESÚS MARÍA - SULLANA.

Presente. -

Ref.: SOLICITUD DE VOLUNTARIADO

Estimada directora:

Mediante la presente saludamos a usted muy cordialmente, deseándole éxito en las funciones que desempeñe en la Institución Educativa.

El motivo del presente documento es para solicitar que se nos conceda la oportunidad de realizar un voluntariado, en la línea de acción de Inclusión, en la mencionada institución.

El presente Plan de Trabajo Voluntariado denominado: "Runa Yanapai", se enmarca en la función del docente y estudiante universitario según Ley Universitaria N°30220.

Asimismo, busca desarrollar habilidades cognitivas que refuercen en los estudiantes su conocimiento, pensamiento, almacenamiento de información, realización de operaciones, formular generalizaciones, tomar determinaciones, resolver problemas y lograr aprendizajes a través de técnicas didácticas según sus características a las que pertenecen.

En tal sentido, este presente Plan de Trabajo fortalecerá un aprendizaje efectivo con un Programa Educativo, orientado a brindar espacios de interaprendizaje y la práctica de los temas desarrollados en las sesiones. El grupo etario (de 6 a 7 años), 1er Grado de Primaria - Sección A, representa una etapa de desarrollo donde comienzan a mostrar una preferencia por un estilo de aprendizaje, lo que resultaría beneficioso aplicarlo para el desarrollo de su formación. Los niños y niñas que se encuentran en situación vulnerable recibirán orientación de temas específicos de conciencia ambiental, operaciones básicas y comprensión lectora. Por ello, surge la necesidad de implementarlo, por parte de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la UNF asesorados por docentes de esta Casa Superior de Estudios.

Finalmente, se indica que este plan de trabajo tiene como sustento legal, la resolución de comisión organizadora N° 460-2021-UNF/CO, aprobado de fecha 26 de noviembre de 2021 y evidenciando la acogida que este tipo de voluntariados son requeridos por la comunidad local.

Se agradece de antemano su colaboración y aceptación, nos despedimos de usted con las consideraciones más distinguidas.





Atentamente.

Guerrero Gutiérrez, Dariana
Nadine
C.I. 60758083



Directora Estela Ramirez Aponte

Mg. David Gonzalez Espino

c) Anexar el "formato para importar participaciones" (Excel).

Otros medios de verificación que el asesor del plan de trabajo de Voluntariado Universitario considere conveniente.

Video del voluntariado

<https://drive.google.com/drive/folders/1Gw0jqLc6czteeGugDGk4o7DrLLII1hN>



FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES

OBLIGATORIO							OPCIONAL
DNI	Folio	Numero	Participacion	Apellidos	Nombres	Email	OBSERVACIÓN
03652360	2024		ORGANIZADORA	CHINCHAY VILLARREYES	SUSANA SOLEDAD	schinchay@unf.edu.pe	
18142006	2024		ORGANIZADOR	GONZALES ESPINO	DAVID	dgonzales@unf.edu.pe	
74756241	2024		ORGANIZADORA	ZAMORANO ESCALANTE	ELIZABETH LEONOR	elizabeth.zamorano.escalante.24@gmail.com	



FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES

OBLIGATORIO							OPCIONAL
DNI	Folio	Numero	Participacion	Apellidos	Nombres	Email	OBSERVACIÓN
75751080	2024		Ponente	CHAVEZ CANOVA	MARIEL GUADALUPE	2023102009@unf.edu.pe	
72855772	2024		Ponente	ESPINOZA ALVINES	DEYLA CAROLINA GREVILLET	2023102012@unf.edu.pe	
60758083	2024		Ponente	GUERRERO GUTIERREZ	DARIANA NADINE	2023102018@unf.edu.pe	
76089633	2024		Ponente	MORALES MORANTE	LUZ ANGELICA	2023102030@unf.edu.pe	
73324926	2024		Ponente	RAMIREZ VENCES	LUZ MARIA DE LOS ANGELES	2023102038@unf.edu.pe	



FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES

OBLIGATORIO							OPCIONAL
DNI	Folio	Numero	Participacion	Apellidos	Nombres	Email	OBSERVACIÓN
75751080	2024		PARTICIPANTE	CHAVEZ CANOVA	MARIEL GUADALUPE	2023102009@unf.edu.pe	
72855772	2024		PARTICIPANTE	ESPINOZA ALVINES	DEYLA CAROLINA GREVILLET	2023102012@unf.edu.pe	
60758083	2024		PARTICIPANTE	GUERRERO GUTIERREZ	DARIANA NADINE	2023102018@unf.edu.pe	
76089633	2024		PARTICIPANTE	MORALES MORANTE	LUZ ANGELICA	2023102030@unf.edu.pe	
73324926	2024		PARTICIPANTE	RAMIREZ VENCES	LUZ MARIA DE LOS ANGELES	2023102038@unf.edu.pe	
90267061	2024		PARTICIPANTE	ALBAN MARTINEZ	AZUMI KAORI		
79973204	2024		PARTICIPANTE	ARCELA PEREZ	JAZMÍN EIMY	gloriagranda13@gmail.com	
79624942	2024		PARTICIPANTE	ATOCHÉ VEGA	BRIANA DALESKA	anvelavegarodriguez819@gmail.com	
79783618	2024		PARTICIPANTE	CAMACHO CESPEDES	JESÚS JAVIER		
79775382	2024		PARTICIPANTE	CARVAJAL SOTO	KALHESI ESPERANZA	kalhesyesperanzasolisbasan@gmail.com	
79731394	2024		PARTICIPANTE	CARDOZA DE LA CRUZ	KIARA ALEJANDRA	flordelacruzcarillo88@gmail.com	
79639848	2024		PARTICIPANTE	CRIOLLO CALLE	AXEL GAEL	angiecallecalle3@gmail.com	
79840583	2024		PARTICIPANTE	GOMEZ RAMOS	ÁNGEL YASSIEL	yq948886@gmail.com	
79987195	2024		PARTICIPANTE	GOMEZ SIANCAS	CARLOS AMIR	dianasiancas46@gmail.com	
79724401	2024		PARTICIPANTE	JAVO ANDRADE	EMILIA GABRIELA		
79724492	2024		PARTICIPANTE	JAVO ANDRADE	XIOMI VIVIANA		
79887685	2024		PARTICIPANTE	MIRANDA CASTILLO	YICSON DAVID	auricastillo90@gmail.com	
79944785	2024		PARTICIPANTE	MOROCHO PALACIOS	ASHLY BRUNELLA	peregrinacordovaiimenez@gmail.com	
79938060	2024		PARTICIPANTE	SANCARRANCO AGUILAR	ELIEL NAIN	sancarrancoattoadanedinson@gmail.com	
90102510	2024		PARTICIPANTE	SANDOVAL JULCA	YHAM JOEL		
90007339	2024		PARTICIPANTE	SEDAMANO MENDOZA	KEYLER ADRIANO	caro.katya79@gmail.com	
90542064	2024		PARTICIPANTE	VARGAS VALDEZ	DOMINICK KASSIEL	svaldezju@ucvvirtual.edu.pe	
79942726	2024		PARTICIPANTE	VIERA MOGOLLON	DALESKA VALENTINA	mogollonviera@gmail.com	
90142660	2024		PARTICIPANTE	VIERA PALACIOS	THIAGO ENRIQUE	enriqueviera826@gmail.com	
79842940	2024		PARTICIPANTE	VILLEGAS GONZAGA	SAMUEL ELIEZER	maelywil85@gmail.com	
74756241	2024		PARTICIPANTE	ZAMORANO ESCALANTE	ELIZABETH LEONOR	2016102077@unf.edu.pe	
48533087	2024		PARTICIPANTE	SALDARRIAGA CRUZ	YENNY HAYDEE	yenmysaldariagac@gmail.com	
79784038	2024		PARTICIPANTE	ZAPATA ARAUJO	BELLA JERUSALEN	noemyaraujorugel@gmail.com	

